UTEM

3820. D.J.(240)
3343

SANTIAGO, 22 AGO. 2000

RESOLUCION Nº 03620 EXENTA

VISTOS; lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 267 de 1999; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Nº 04884 de 1997 y el acuerdo del Consejo Superior de fecha 16 de agosto del 2000.

RESUELVO:

Modificase la Resolución Nº 04884 de 1997, aprobatoria del Reglamento que fija Procedimientos de Nombramientos de Decanos, Directores y otros académicos de organismos dependientes de las Facultades de la Universidad, en la forma que a continuación se indica:

En el artículo 28, que establece los requisitos para ser nombrado Jefe de Carrera, sustituir el texto de la letra a) por el siguiente:

"a) Ser académico de jornada completa de la Facultad en las carreras de horario diurno o ser académico de, a lo menos, media jornada de la misma en las carreras de horario vespertino."

Registrese y comuníquese

MIGUEL ANGEL AVENDAÑO BERRIOS
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

Rectoría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección Jurídica
Dirección de Docencia
Facultades (5)
Directores de Escuela

CVS/

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
29 AGO 2000
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA